La Junta promete buscar mecanismos para no retrasar más la regularización de los chiringuitos

NURIA TRIGUERO
ntriguero@diariosur.es

De los casi 400 establecimientos de la provincia, 155 pueden verse afectados por la sentencia que anula la preferencia de los negocios de antes de 2013

Fiscal y Ruiz Espejo se reunieron ayer con Guerrero y Villafaina en la sede del Gobierno andaluz en Málaga. :: SALVADOR SALAS

MÁLAGA. Cuando ya por fin veían la luz al final del túnel, los empresarios de playa malagueños se han topado con un nuevo obstáculo en su camino hacia la ansiada regularización de sus establecimientos. De los casi 400 chiringuitos que hay en la provincia, 155 pueden verse afectados por la reciente sentencia del Tribunal Supremo que tumba una disposición del Reglamento General de Costas; concretamente la que reconoce el derecho de preferencia en el otorgamiento de concesiones a quienes tuvieran su instalación abierta en 2013. Un dictamen que llega cuando la Junta de Andalucía ya tenía «muy avanzada» la tramitación de los expedientes, según aseguraron ayer el consejero de Medio Ambiente, José Fiscal, y los representantes de los empresarios, que se reunieron en Málaga para analizar cómo puede afectar esta novedad a la regularización. De este encuentro salió un claro compromiso del Gobierno andaluz: el de buscar los mecanismos para que la sentencia no frene el proceso.

El consejero aseguró: «Vamos a darle todas las vueltas que sea necesario para que esto no ralentice el ritmo que había cogido la regularización de los chiringuitos, que era más que aceptable». «No quiere decir que no haya que cambiar nada en los expedientes afectados, pero nuestros servicios jurídicos van a estudiar la sentencia y a reunirse con los empresarios y vamos a poner la mejor voluntad para que no tengamos que empezar otra vez desde el principio», añadió.

El consejero de Medio Ambiente no renuncia a cumplir la fecha prometida: el próximo mes de octubre

No obstante, Fiscal reconoció que la propia Junta y los chiringuitos desconocen cómo puede afectar la decisión del Supremo a los expedientes en trámite. «Ni siquiera tenemos notificación oficial de la misma», apuntó. Precisamente para determinar el alcance de los posibles obstáculos y empezar a dibujar la estrategia para sortearlos, los servicios jurídicos de la Junta se reunirán con los representantes de los chiringuitos «de forma inmediata». Preguntado por si la sentencia obligará a volver a sacar a exposición pública las concesiones de los chiringuitos que se habían acogido a la disposición ahora anulada, admitió que es «una posibilidad», pero reiteró que falta estudiar en detalle el documento.

El plazo «no es imposible»

La Junta no renuncia a que la regularización de los chiringuitos esté completada para el mes de octubre, que era la fecha prometida. «Hasta ahora íbamos a una velocidad que nos permitía pensar que en octubre iba a estar esto resuelto. Esto es un inconveniente, no lo vamos a negar, pero aún no sabemos si lo será tanto como para retrasarlo», afirmó Fiscal, insistiendo en que el plazo «no es imposible».

En Andalucía hay 742 explotaciones en zonas de playa, de las que 316 cuentan ya con título (el 43% del total), y de las restantes, 176 están sujetas a la disposición transitoria que se anula en la mencionada sentencia. La inmensa mayoría de estos chiringuitos afectados –155– están en Málaga. La provincia tiene 387 establecimientos abiertos, de los que 107 tienen título en vigor y 184 están en trámite, según los datos ofrecidos ayer por la Consejería.

Los empresarios reconocieron que la Junta ha cumplido hasta ahora la promesa que les hizo el pasado mes de abril de agilizar la regularización de los expedientes y confiaron en que el trabajo conjunto con sus servicios jurídicos sirva para superar esta nueva traba. «Se han cumplido todos los trámites, se han ido haciendo las mesas técnicas y la verdad es que estamos muy adelantados», afirmó el presidente de la Asociación de Empresarios de Playas de la Costa del Sol, Manuel Villafaina. Su homólogo en la federación andaluza, Norberto Guerrero, añadió: «Creemos que se va a suspender una parte del reglamento pero sigue habiendo otra que protege a los expedientes que ya están iniciados, y que por preferencia en el tiempo no tendrían que tener grandes inconvenientes».

Guerrero aprovechó para reclamar una vez más «que se normalice una situación que se ha creado por culpa de la Administración, no nuestra». «En las negociaciones se llegó a un acuerdo verbal de dar las concesiones por 15 años más otros 15, pero esos 15 más no se plasmaron, así que desde 2004-2005 estamos todos de una forma anómala: es cierto que pagamos las concesiones, seguimos oficialmente o aparentemente legales, pero está pendiente una renovación que no puede esperar más porque hay intranquilidad en el sector», añadió, recordando que 40.000 familias viven en temporada alta en Andalucía de las explotaciones de playa.

El consejero recordó que la Junta «siempre criticó la reforma de la Ley de Costas del Gobierno del PP, y, de alguna manera, esto viene a demostrar que las cosas no se hicieron lo bien que se debieran haber hecho». «No era este, precisamente, el ámbito que en más desacuerdo estábamos ni muchísimo menos, pero lo cierto es que este varapalo judicial viene de alguna manera a poner sobre la mesa algo que veníamos diciendo desde el principio: que no hacía falta modificar una Ley de Costas como la que había», lamentó.

Los empresarios confirman que el verano en la Costa está siendo «más que excelente»

:: N. T.

MÁLAGA El motivo de la reunión de ayer entre los dueños de chiringuitos y el consejero de Medio Ambiente no era analizar la marcha del verano sino abordar un nuevo obstáculo en el proceso de regularización de las concesiones, pero el presidente de la patronal malagueña, Manuel Villafaina, no pudo ocultar su satisfacción por la «más que excelente» campaña turística que está viviendo la Costa del Sol. Preguntado por los periodistas, afirmó: «Estamos al completo, el año pasado fue excelente y este año no es excelente, es superior al excelente. Hay muchísima gente, de una calidad extraordinaria, y no sólo nacionales sino extranjeros», aseveró el máximo responsable de la Asociación de Empresarios de Playas de la Costa del Sol.

El representante de los chiringuitos afirmó que este verano se ven «muchas nacionalidades que dejaron de venir a la Costa y ahora han vuelto». «Es una subida espectacular y creo que no sólo es puntual, sino que los cambios y las mejoras que ven en el destino los que han vuelto se van a notar en años venideros», apuntó Villafaina.

En la costa malagueña funcionan 387 explotaciones de playa que dan trabajo a 20.000 personas en temporada alta, según calcula la patronal. Es la mitad de todo el empleo que generan los chiringuitos en el conjunto de Andalucía. Y es que de los 742 establecimientos que hay en la región, casi 400 están en el litoral malagueño.